

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

49822 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo terrestre incoada de oficio y tramitada con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, en relación con parte de la parcela nº 60 del plano parcelario de deslinde, anteriormente perteneciente a la finca registral nº 15574, y referencia catastral 0322404YG0702S0001JE.*

Destinada a muro de cerramiento de parcela, zona ajardinada y parte de terraza pavimentada, sita en playa Banco del Tabal, en el tramo de costa comprendido por el deslinde de los bienes de Dominio Público Marítimo Terrestre aprobado por O.M. de 29/03/00, entre los vértices dp-47 y dp-48, referencia dl-27-Mu, playa de Banco del Tabal, La Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente incoado de oficio a D. Juan José Martínez Martínez (referencia expediente cnc12/19/30/0039).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 18 de octubre de 2019.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A190064605-1